



En el marco del Decreto 339/2018 que se publicó hoy en el Boletín Oficial, la ANSES pone en marcha la modalidad de gestión unificada **Ventanilla Única Social**, un canal de recepción de trámites presenciales y telefónicos, con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a las prestaciones y servicios sociales del Estado Nacional, en un solo lugar y sin necesidad de trasladarse de una oficina a la otra

El objetivo general de la **Ventanilla Única Social** es optimizar la experiencia del ciudadano en la gestión de trámites relacionados con la Seguridad Social a lo largo de todo su ciclo de vida, centralizando su interacción en un único organismo público: la ANSES.

Con la nueva modalidad, las personas podrán realizar ante el organismo previsional gestiones de ministerios como Interior, Obras Públicas y Vivienda; Desarrollo Social; Salud; Transporte; Energía y Minería; Educación; Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre otros.

Al respecto, el Director Ejecutivo de la ANSES, Emilio Basavilbaso, expresó: “La ANSES es la cara visible del Estado Nacional ante los ciudadanos. Posee más de 400 oficinas distribuidas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional y una línea telefónica que atiende gratuitamente desde cualquier teléfono fijo”.

Y agregó: “Ello permite centralizar los trámites para que todos los pasos que la persona debe llevar adelante se cumplan en un solo mostrador y en un mismo momento. De esta manera, se evita la movilidad de una dependencia a la otra, ahorrando tiempo y dinero”.

La modalidad de gestión unificada **Ventanilla Única Social** amplía la presencia del Estado en todo el país y, además, produce un cambio de paradigma de la ANSES, quien se posiciona como el punto de referencia natural donde realizar trámites sociales.

Además, le permite al organismo previsional asignar más beneficios sociales a su principal público objetivo: la población más vulnerable de la sociedad, entendiendo integralmente sus necesidades de salud, transporte, servicios públicos, maternidad y documentación, entre otras.

La ANSES es un organismo ágil y moderno, cercano a la gente y que posee actualmente la red de atención más completa del país. Sus empleados están capacitados en diversos trámites de la Seguridad Social, y la tecnología de la que dispone evitará la fragmentación de gestiones y la duplicación de pedidos de información desde las distintas entidades públicas.

En este sentido, Basavilbaso manifestó: “Desde que asumimos la conducción de la ANSES, estamos proyectando y pensando mejoras tanto hacia afuera como hacia adentro: hacia afuera, teniendo como eje al ciudadano y su experiencia como beneficiario, simplificando y unificando la interacción con nuestro organismo y otros entes del Estado Nacional; hacia adentro, teniendo como eje al trabajador y su experiencia laboral y personal, para que cada día se desempeñe de forma ordenada, práctica y efectiva”.

En este marco, uno de los próximos desafíos es que el 95% de los ciudadanos argentinos estén a menos de 30 minutos de una oficina donde puedan resolver todos sus trámites, en un mismo organismo público, que implicará para la ANSES incorporar cerca de 15 millones de transacciones, es decir, el 95% de los trámites sociales. Para cumplir con ese objetivo, la ANSES cuenta con una gran capilaridad y eficacia:

- Más de 400 delegaciones en todo el país.
- Alrededor de 2000 puntos de atención itinerantes.
- 2.050.000 personas atendidas por mes de manera presencial.
- 15 minutos de espera promedio en las delegaciones.
- Múltiples canales de atención: personalizada, número telefónico 130, sitio web, redes sociales, Terminales de Autoconsulta Electrónica (TAEs).

Asimismo, esta modalidad supone un aumento del 60% en los días totales de cobertura anual de toda la red de atención que ofrece el organismo.

Algunos de los trámites que ya se están implementando o se implementarán en un futuro próximo son los siguientes:

Tarifa Social Federal

-Transporte: a partir de la publicación del decreto, se llevará a cabo una prueba piloto en una oficina de la ANSES y luego se replicará en todo el país, en las provincias que utilicen la tarjeta SUBE.

-Energía: se incorporará la tarifa social de los servicios de agua, luz y gas.

ANSES amplia tareas: Hará DNI, pasaportes, SUBE y PAMI

Escrito por Administrator

- **Monotributo Social:** a partir de la publicación del decreto, se llevará a cabo una prueba piloto en una oficina de la ANSES que luego se replicará en todo el país.
- **RENAPER:** se atenderán trámites como la generación del DNI y del Pasaporte.
- **PAMI:** se realizarán afiliaciones a la Obra Social. (***Jackemate.com***)